



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 06-2022-SA-FE-UNFV

Siendo las 6.00 pm del día martes 27 de diciembre de 2022, reunidos en la Plataforma Team del Decanato de la Facultad de Educación, se dio inicio a la 6ta. sesión ordinaria de Consejo de Facultad con la presencia del Decano de la Facultad de Educación **Dr. Florbel Rodrigo Navarro Quispe**, la secretaria Académica **Dra. Julia Soledad Maldonado Calderón** y los consejeros:

DOCENTES PRINCIPALES

Dr. Pedro Alipio Vásquez García

Dra. Miriam Liliana Flores Coronado

DOCENTES ASOCIADOS

Dr. César Matos Huamán

Lic. María Elena del Rosario Guzmán Sánchez

DOCENTE AUXILIAR

Dra. Yoni Yolanda Cáceres Díaz de Mejía

El Señor Decano de la Facultad de Educación, solicita a la secretaria Académica. Si existe Quorum en la reunión, la secretaria Académica contesta que, si existe Quorum, Señor Decano, manifestó la Dra. Julia Soledad Maldonado Calderón

EL DECANO. – Solicita a la secretaria Académica pasar asistencia a todos los consejeros que se encuentran en la Sala Virtual; se da Inicio a la 7ma. Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad.

INFORMES

El Señor Decano pregunta a todos los presente si tienen algún informar por exponer. No hubo ningún informa se sintió el silencio en la Sala Virtual del TEAM

PEDIDOS

EL SEÑOR DECANO. – Solicita a la secretaria Académica de la Facultad dar lectura a la agenda a tratar en la Sesión de Consejo de Facultad, la Dra. Julia Maldonado Calderón da lectura de las resoluciones elaboradas por la Oficina de la Secretaría Académica

EL SEÑOR DECANO. – Manifiesta que no se va a seguir el orden de la agenda, para explicar a los consejeros de Facultad, acerca del curso taller de trabajo académico modalidad para la titulación de la segunda especialidad.

EL SEÑOR DECANO. – Explica que el curso taller ya se inicio en el mes de diciembre una semana antes de la 6ta sesión ordinaria 2022; el Decano agrega que están participando en el dictado 10 docentes de la Facultad de Educación que cumplen con el perfil que exige el curso es por ello que se les ha convocado para cumplir esa misión académica. El docente tiene que ser investigador académico en la Facultad.

El objetivo es que se culmine el curso que empezó en el mes de diciembre y finalice en marzo del 2023, para ello se ha tenido que desarrollar todo un proceso desde estudiantes, docentes y elevar una resolución decanal y elevar a la alta Dirección para emitir la Resolución Rectoral, con los documentos a la vista se solicitó a la DIGA aperturar un código de cuenta para el respectivo pago; por ello se ha pedido ampliación del presupuesto.

EL DR. PEDRO A. VÁSQUEZ GARCÍA. - Manifiesta que se debata el proveído 2546 y el 2531; renuncia de cuatro docentes contratados, así mismo la ampliación de la resolución decanal N°061; presentado por la Oficina de Grados y Gestión del Egresado.

La renuncia de los docentes contratados por concurso público 2022 semestres I y II de mi punto de vista conlleva siempre a temas presupuestales y otros temas más, puesto que los proveídos han sido retornados para que en sesión de Consejo de facultad sean aprobados en lo que se refiere a las renunciaciones de los docentes contratados, mas el expediente de recursos humanos para emitir la resolución respectiva solicito que ese punto de renuncia pase a orden del día.

EL SEÑOR DECANO. - Manifiesta que esos expedientes pasen a Orden del día por lo tanto se somete a votación.

EL DR. PEDRO A. VÁSQUEZ GARCÍA. - Manifiesta que eso se refiere a cuatro aspectos muy importantes, tres docentes contratados por concurso público pertenecientes al Departamento de Educación y otro al Departamento de Tecnología Educativa; por lo leído los documentos de los docentes contratados renunciando solo se puede observar que el expediente cuenta solo con una solicitud de renuncia al semestre académico 2022 - II; en ese aspecto debo precisar que el docente ganó el concurso público de contrato bajo una normativa- reglamento en el momento de postular.

Por el Departamento de Educación: **Angélica María Zorrilla Ramírez, Yaneth Carol Larico Apaza, Marilyn Lina Rimana Arimana Cotaquispe,** y del Departamento de Tecnología Educativa la docente contratada Eva Mercedes Mejía Valdivieso. Las docentes trabajaron el 2022 I de tal manera los Departamentos Académicos tanto de Educación como el de Tecnología, se estila por reglamento que al finalizar el proceso de concurso se les elabora la hoja de racionalización a los docentes ganadores del concurso, se sobre entiende que ese acto se ejecutó con las cuatro docentes, se supone firmaron dichas hojas, entiendo que cuando el docente gana la plaza en la hoja de racionalización se consigna las horas lectivas y no lectivas, es por ello que resalto que dicho documento no es parte del expediente enviado, además en el caso de las renunciaciones de docentes contratados; los Directores de Departamento de las docentes renunciando deben haber solicitado el informe de los Directores de las Escuelas Profesionales donde informe si cumplieron en la carga lectiva y no lectiva en el semestre 2022 - I las docentes mencionadas en los párrafos anteriores.

Al dejar las horas las docentes contratadas, quién las reemplazó, todo eso es importante saber y que debe obrar en el expediente enviado, es por ello que no es posible que los miembros de consejo aprobemos sino se evidencia la documentación completa.

EL SEÑOR DECANO. - Le pregunta al Dr. Vásquez ante esta situación ¿cuál sería su propuesta?.

EL DR. PEDRO A. VÁSQUEZ GARCÍA. - Sugiere que se devuelva el expediente a los Departamentos Académicos para completar la información como establece las normas.

LA DRA. MIRIAM LILIANA FLORES CORONADO. . Manifiesta que está de acuerdo con la propuesta del Dr. Pedro Vásquez; es muy necesario que el expediente esté completo para aprobarlo en Consejo de Facultad en un corto plazo se les da de tiempo ya que la primera semana de enero se aplicará el examen parcial y se debe sacar todo para sacar las plazas a concurso para la contratación de docentes.

Se somete a votación la propuesta del Dr. Vásquez completar la documentación de la renuncia de los docentes contratados por concurso público 2022

EL SEÑOR DECANO. – Manifiesta que se someta a votación, solicita a la secretaria Académica llevar a cabo la votación, la secretaria académica le responde que la votación fue :
APROBADO POR UNANIMIDAD

ORDEN DEL DIA

La propuesta de Completar el expediente de los docentes renunciantes debe ser devuelto a los Departamentos para inserta en el expediente el informe de los Directores de las Escuelas Profesionales y la hoja de racionalización.

APROBADO POR UNANIMIDAD

EL SEÑOR DECANO. - Manifiesta que se somete a votación la primera parte de todos los expedientes enviados por la Oficina de Grados y Gestión del egresado

APROBADO POR UNANIMIDAD

EL SEÑOR DECANO. – Manifestó que otros de los temas a tratar son sobre la ejecución del Curso Taller de Trabajo Académico modalidad de título de la 2da Especialidad.

EL DR. PEDRO ALIPIO VASQUEZ GARCIA. - Pide la palabra, y manifiesta entiendo que la ampliación es para efecto de presupuestal o es de ampliación del cronograma, porque si es ampliación de cronograma según escuché en la exposición que el curso taller ya se había iniciado formando grupos de trabajo y se estaba desarrollando con una cantidad de 10 docentes que cumplen con el perfil y por ello se estaba ejecutando.

EL SEÑOR DECANO. - Manifiesta a manera de aclaración al Dr. Pedro Vásquez que la ampliación es para ambas cosas tanto presupuesto como el cronograma de forma paralela y que termina en el mes de marzo con la culminación de su tesis.

EL DR. PEDRO A VASQUEZ GARCIA. - Que la ampliación sea dada en base a un cronograma con las actividades a realizar dentro del 1° de Enero al 31 de marzo y eso debe ser replanteado por la oficina de Grados y Gestión del egresado.

Se somete a votación fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**

EL SEÑOR DECANO. - Manifiesta que la Dra. Miriam Flores va a sustentar acerca del hallazgo encontrado al finalizar su gestión como encargada del Departamento de Educación.

LA DRA. MIRIAM L. FLORES CORONADO. – Manifiesta que en relación a la declaración Jurada firmada por los docentes adscritos al Departamento de Educación sobre la incompatibilidad horaria en la Facultad de Educación de los docentes que laboran en otras entidades tanto privadas como públicas siendo racionalizados con 40 horas. Refiere la Dra. Flores pide permiso al Decano, haciendo una exposición compartiendo pantalla ante todos los miembros del Consejo de Facultad de lo recibido por el MINEDU detallando que existen docentes que laboran en otras entidades públicas o privadas.

Que mediante el oficio 015-25 del MINEDU, le envié como información al Director Dr. Walter Alva Miguel el oficio respectivo detallando quienes eran los docentes que estaban cometiendo un delito contra el estado ya que los docentes trabajaban en muchas universidades como para resaltar estos casos me voy a referir a la Mg. Lea García Vásquez en donde figura tiempo completo en la Universidad de Huacho José Faustino Carrión con 40 horas y en la Universidad Federico Villarreal también con 40 horas; advierto que aunque haya cesado ese delito no prescribe, por lo tanto, se tiene que informar para que la docente haga su descargo respectivo, la Dra. Miriam Flores solicita al Decano compartir pantalla para exponer el hallazgo y documento recibido por el MINEDU.

Como vuelvo hacer hincapié a lo referido en el documento se le envió al actual director del Departamento Académico de Educación el Dr. Walter Alva Miguel, donde solo lo socializó a manera de conocimiento en estos casos se debió gestionar inmediatamente.

Nosotros como miembros de Consejo de Facultad, que aprobamos la racionalización estamos afectados a estar implicados en esta acción delictuosa en contra del Estado, la justicia tarda, pero llega, es por ello que tenemos que cautelar este tipo de acciones que por omisión o por acción, podemos vernos implicados tanto Ud. Señor Decano como todos los del colegiado que nos encontramos en esta sala virtual, eso fue el hallazgo 2022 - I. No estoy en contra de nadie, pero las cosas se deben hacer con transparencia y efectividad.

Mi pedido es que antes que termine el ciclo ya deberían tener la información cada Director de Departamento antes de firmar la hoja de racionalización.

EL SEÑOR DECANO.- Manifiesta que por principio de la transparencia, moral y ética es importante que se aclare la información expuesta por la Dra. Miriam Flores-

LA LIC. MARIA ELENA GUZMAN SANCHEZ. – Levanta la mano y opina que en su condición de docente a tiempo parcial en la UNFV; en la UGEL 03 donde pertenezco, relata que aproximadamente en el mes de mayo recibí una llamada de la UGEL de una trabajadora de planillas indicándome que habían detectado que trabajaba en el colegio como también en la Universidad, tuve que presentar evidencias probatorias que en la Universidad trabajo a tiempo parcial, presenté mis boletas de remuneración. Por lo que pude observar es que el Ministerio de Educación también esta levantando la data de aquellos que trabajamos en colegio y otra entidad del estado.

LA DRA. MIRIAM FLORES CORONADO.- Manifiesta que esta función es de todas aquellas personas que tenemos la responsabilidad de trabajar con personas que tenemos a cargo, es a petición de parte que todos los órganos del Estado lo hacemos y actuamos. Pido que estos hallazgos se efectúe a principios de ciclo, como también debe ser aplicado a los docentes contratados que ganan una plaza en el concurso público.

EL SEÑOR DECANO. - Solicita a la Secretaría Académica que se someta a votación la propuesta de la Dra. Miriam Flores.

APROBADO POR UNANIMIDAD

EL SEÑOR DECANO. - Manifiesta que falta el punto de otorgamiento de la distinción Honoris Causa al Dr. CARLOS JAVIER SANCHEZ ZAMBRANA. Exposición que hará la DRA. MIRIAM FLORES.

DRA. MIRIAM L. FLORES CORONADO.- Expone resaltando las cualidades académicas del Dr. CARLOS JAVIER SANCHEZ ZAMBRANA, hace mención que ha hecho llegar una carta al despacho del Señor Decano una carta presentada en su condición de docente Principal, y consejera de Facultad, haciendo mención que en la historia de la Facultad de Educación se daría una distinción académica a un docente investigador extranjero de ciudadanía portorriqueña, en dicha carta hace la propuesta de otorgarle al Dr. CARLOS JAVIER SANCHEZ ZAMBRANA, la mas alta distinción por su invaluable labor educativa en nuestro país y en varios países del mundo.

LA DRA. MIRIAM FLORES.- relata una reseña de las actividades de investigación académica realizadas por el Doctor en mención, su amplio CV hace que la doctora solicite la distinción en calidad de presidenta de la Comisión me tomo la libertad de proponer al **DR. CARLOS JAVIER SANCHEZ ZAMBRANA**, de tan alto grado de otorgamiento, hace mención que podría apoyarnos en el campo educativo y que tendríamos el apoyo en pasantías en el extranjero en estudios generales en la que es especialista, sería maravilloso que se empiece por la Escuela Profesional de Educación Física en pasantías en deportes, que es tan esencial en Humanidades, Ciencias Sociales, y Educación. Cuando visitó la Facultad de Educación fue recibido por el Dr. Florbel R. Navarro Quispe y la secretaria Académica la Dra. Julia S. Maldonado Calderón.

EL SEÑOR DECANO .- Manifiesta que después de escuchar a la Dra. Miriam Flores exponiendo su extenso CV del exitoso **DR. CARLOS JAVIER SANCHEZ ZAMBRANA**, dejaríamos a la opinión de ustedes señores consejeros.

LA LICENCIADA MARIA ELENA GUZMAN SANCHEZ.- Opina que fue interesante la exposición y propuesta de la Dra. Miriam Flores creo que es importante destacar la personalidad del exitoso **DR. CARLOS JAVIER SANCHEZ ZAMBRANA**, que contribuye en el desarrollo de la Educación Peruana a beneficio de nuestra Universidad Nacional Federico Villarreal, es interesante su propuesta.

EL DR. PEDRO A VASQUEZ GARCIA. – Manifiesta que conociendo la trayectoria del Doctor estoy de acuerdo con la propuesta y comparto la opinión de la Lic. María Elena Guzmán Sánchez, considero que estos comienzos del año 2023 serían excelentes otorgarle la distinción ya que es un especialista y conocedor de los criterios de los Estudios Generales; estoy de acuerdo.

EL SEÑOR DECANO.- Comenta positivamente ante la exposición de la Dra. Miriam Flores destacando sus cualidades académicas del **Dr. CARLOS JAVIER SANCHEZ ZAMBRANA**, el Señor Decano comenta que el Doctor en mención hizo una Maestría en la Católica, bueno lo que puedo certificar es que en la Universidad Católica nunca desapareció los estudios generales creo que con el Dr. Carlos Sánchez Zambrana, podríamos revolucionar nuestro plan curricular.

DRA. YONI CACERES DE MEJIA.- Manifiesta que esta plenamente de acuerdo con todas las opiniones y excelente su exposición acerca del CV del DR. Carlos Zambrana, mencionado.

EL SEÑOR DECANO.- Manifiesta que la Dra. Miriam ha presentado ampliamente el CV. Del DR. Y amigo Carlos Javier Sánchez Zambrana, le pediría que nos haga llegar todo el material de la evidencia por correo a todos los consejeros para tener una visión más amplia del Dr. Sánchez Zambrana.

DR. CESAR MATOS HUAMAN .- Manifiesta que la propuesta es interesante pero pediría validarse para conocer a la persona como profesional exitoso, sugeriría que se forme una comisión integrada por los Directores de los Departamentos Académicos, para que den fe al respecto y así saber más del Dr. Carlos Javier Sánchez Zambrana.

EL SEÑOR DECANO .- Manifiesta de que se somete a votación la propuesta hecha por la Dra. Miriam Flores Coronado. Solicita a la Secretaria Académica someter a votación para proceder a la elaboración de la resolución decanal y ser elevado a la alta dirección de la UNFV.

APROBADO POR UNANIMIDAD

El señor Decano da las gracias a todos los asistentes del colegiado de la facultad y se da por concluida la sesión ordinaria a las 8:30 pm. Deseándoles un feliz año 2023, éxitos para todos y también para nuestra facultad.



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DECANO

DR. FLORENTINO RODRIGO NAVARRO QUISPE
Decano
Facultad de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

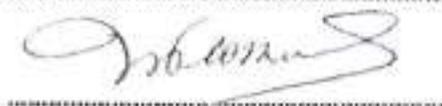
DRA. JULIA SOLEDAD MALDONADO CALDERON
Secretaria Académica
Facultad de Educación

DOCENTES

Dr. Pedro Alipio Vásquez García



Dra. Miriam Lilita Flores Coronado



Dr. Jorge Eduardo Bendezú Hernández



Dr. César Matos Huamán



Lic. María Elena del Rosario Guzmán Sánchez



Dra. Yoni Yolanda Cáceres Díaz De Mejía

